

Expediente Núm.: 114/2024

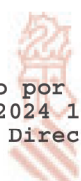
MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

A los efectos previstos en el artículo 43.1 a) de la Ley 5/1983, 30 de diciembre, del Consell, se remite la presente memoria económica del proyecto de Decreto de aprobación de los estatutos de la Universitat Politècnica de València:

El proyecto de Decreto mencionado no tiene ninguna incidencia presupuestaria para la Generalitat, tanto en el presente ejercicio presupuestario como en los futuros que se aplique, ya que su finalidad es la de aprobar los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, y los gastos que puedan originarse están a cargo del presupuesto propio de la Universidad.

En el informe emitido por la propia Universidad en fecha 23 de mayo de 2024, cuyo documento se adjunta, se informa que *“La aplicación y desarrollo del Proyecto de Estatutos aprobados por el Claustro universitario el 29 de abril de 2024, podrá ser atendida con el presupuesto ordinario de la Universitat Politècnica de València, sin que su aplicación exija mayor gasto público, ni una modificación o ampliación de la transferencia ordinaria que la GVA consigna en sus presupuestos anuales para el funcionamiento de la Universidad”*.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES



Firmado por José Antonio Pérez Juan, el
10/06/2024 12:47:04
Cargo: Director General d' Universitats